

Veint y tres de mayo de 1707.



SELO QUARTO, VENTY
TRES DE MAYO DE 1707
DE MIL SETECIENTOS Y
TRENTE Y SEIS.

Latin. Contienda de esta prohemerita = Hada
nombria Dnombria por la ausencia de Dn
Dn Marcos Perez de Arce, al P. Dn Antonio
Dn Molina Don Juan Pico y de la Com. Confirma

José de Castro

Jalcazar

D. Juan Antonio

Gar. Veron

Dr Diego Ruiz

Matheo

Molano
Don Pedro Moreno
Benabente
De

Esta Muy M. y Muy Leal Ciudad de Manila a veinte
y tres dias del mes de Mayo de mill setecientos treinta
y siete años se juntaron a Consejo por D. Juan Justo,
Cid y Ayuntamiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento
mientras para tratar cosas tocantes al servicio de
su M. y bien y Utilidad desta Republica usaron
por el S. de D. José de Castro, Alcalde Corregidor
y Capitan de guerra de ella por su M. y D. Dn
Diego Ruiz Matheo, D. Antonio Molina, D. Bartolome
Molano, D. Juan Antonio Gar.

